

## CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



TRA170117QFA  
Registro Federal de Contribuyentes

TRES RAICES  
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 17050388988  
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

## CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión  
**DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO A 08 DE ENERO DE 2024**



TRA170117QFA

### Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	TRA170117QFA
Denominación/Razón Social:	TRES RAICES
Régimen Capital:	SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE
Nombre Comercial:	TRES RAICES
Fecha inicio de operaciones:	17 DE ENERO DE 2017
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	17 DE ENERO DE 2017

### Datos del domicilio registrado

Código Postal:37806	Tipo de Vialidad: CAMINO
Nombre de Vialidad: INSURGENTES	Número Exterior: 12
Número Interior:B	Nombre de la Colonia:
Nombre de la Localidad: OTRA NO ESPECIFICADA EN EL CATALOGO	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
Nombre de la Entidad Federativa: GUANAJUATO	Entre Calle: CARRETERA SAN MIGUEL DE ALLENDE A DOLORES HIDALGO
Y Calle: SIN CALLE	

### Actividades Económicas:



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



**SAT**  
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

#### Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.  
Atención telefónica desde cualquier parte del país:  
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país  
(+52) 55 627 22 728

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Producción, fabricación o envasado de vinos de mesa	75	17/01/2017	
2	Siembra, cultivo y cosecha de uva	5	17/01/2017	
3	Restaurantes-bar con servicio de meseros	5	20/08/2018	
5	Comercio al por menor de vinos de mesa	5	01/10/2022	
3	Comercio al por mayor de vinos de mesa	5	01/10/2022	
4	Hoteles con otros servicios integrados	5	01/04/2023	

#### Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	17/01/2017	

#### Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	17/01/2017	
Pago definitivo de IEPS por bebidas alcohólicas. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	17/01/2017	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	17/01/2017	
Declaración informativa de los números de folio de marbetes y precintos, según corresponda, obtenidos, utilizados, destruidos e inutilizados durante el trimestre inmediato anterior TRIMESTRAL	En los meses de abril, julio, octubre y enero respecto del trimestre anterior	17/01/2017	
Declaración informativa del precio de enajenación de cada producto, valor y volumen de los mismos. SEMESTRAL (vinos de mesa).	En los meses de julio y enero	17/01/2017	
Declaración informativa de IEPS trasladado. Contribuyentes que produzcan o enajenen vinos de mesa SEMESTRAL	En los meses de enero y julio, respecto del semestre anterior	17/01/2017	
Declaración informativa anual de bienes producidos, enajenados e importados, así como de servicios prestados, en cada entidad federativa.	Durante el mes de marzo de cada año	17/01/2017	
Declaración informativa de 50 principales clientes y proveedores de IEPS. SEMESTRAL (vinos de mesa)	En los meses de enero y julio, respecto del semestre anterior	17/01/2017	
Reporte de características de equipos a utilizar en producción, destilación, envasamiento y almacenaje de bienes, así como de los contenedores para el almacenaje de dichos bienes cuando no se trate de equipo. (IEPS) ANUAL	En el mes de enero de cada año, respecto de ese mismo ejercicio o año	17/01/2017	
Reporte de fecha de inicio del proceso de producción, destilación o envasamiento, así como información sobre existencias en ese momento	Con 15 días de anticipación a la fecha de inicio del proceso de producción.	17/01/2017	

Reporte de la fecha en que finalice el proceso de producción, destilación o envasamiento de dichos bienes, acompañando la información sobre las el volumen fabricado, producido o envasado	Dentro de los 15 días siguientes a la conclusión del proceso de producción.	17/01/2017	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	07/05/2018	
Pago provisional trimestral de ISR de personas morales por inicio de segundo ejercicio. Régimen General.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2020	
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	01/01/2020	
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2020	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx), [denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx), desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o [www.gob.mx/sfp](http://www.gob.mx/sfp)".

**Cadena Original Sello:**

||2024/01/08|TRA170117QFA|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888800000031||

**Sello Digital:**

CQsts2arhMGZKc3aoN22Fcp20Gicc5t/Oyg2n9+oLwvNq8dzsZma/lt+V1bQu/g6ZkWHH4Ucl4dN1Zt16oxymtaZJtlvG5Ns1MAyV+Ho71dNLpXMtwFqQ8xQjG486nQNwETItqE7tK0InTu5s4HS/PG2CbNhoNG54HNEWh6tQE=

